



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### PRESIDENCIA DE LAS ILLES BALEARS

**19978**

*Decreto 21/2012, de 15 de octubre, del presidente de las Illes Balears, de modificación del Decreto 28/2011, de 28 de octubre, del Presidente de las Illes Balears, de designación de representantes en la Comisión prevista en el convenio firmado el 29 de octubre de 2009, en materia de inversiones estatutarias, con el Consejo Insular de Mallorca para el desarrollo de las inversiones del Estado*

El 10 de noviembre de 2011 se publicó en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 168 el Decreto 28/2011, de 28 de octubre, del Presidente de las Illes Balears, de designación de representantes de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en la Comisión de Programación, Seguimiento y Control del convenio de colaboración, en el marco de las inversiones estatutarias, entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Consell de Mallorca en materia de actuaciones para el desarrollo de las inversiones del Estado en las Illes Balears, modificado por el Decreto 14/2012, de 4 de junio, del Presidente de las Illes Balears, publicado en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 93, de 28 de junio de 2012.

El 28 de julio se publicó en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 109 el Decreto 67/2012, de 27 de julio, por el que se dispone el nombramiento del señor Bartolomé Alcover Bisbal como secretario general del Servicio de Salud de las Illes Balears.

De acuerdo con lo que dispone el Decreto 67/2012, de 27 de julio, y vista la propuesta de la Consejería de Turismo y Deportes, de designar un nuevo representante de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para la Comisión de Programación, Seguimiento y Control del convenio antes mencionado, se hace necesaria la modificación del Decreto 28/2011, de 28 de octubre, del Presidente de las Illes Balears.

Por todo ello, dicto el siguiente

#### DECRETO

**Primero.** Disponer el cese como representante de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en la Comisión de Programación, Seguimiento y Control del convenio de colaboración, en el marco de las inversiones estatutarias, entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Consell de Mallorca en materia de actuaciones para el desarrollo de las inversiones del Estado en las Illes Balears del señor Bartomeu Alcover Bisbal (vocal suplente del señor Jaime Martínez Llabrés).

**Segundo.** Designar, en representación de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, para formar parte de la Comisión mencionada en el punto anterior, a la señora María Marqués Caldentey, jefa del Departamento de Transporte Aéreo y Marítimo, como vocal suplente del señor Jaime Martínez Llabrés, director general de Turismo.

**Tercero.** Publicar este decreto en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

**Cuarto.** Notificar este decreto al Consejo de Mallorca y a las personas interesadas.

Palma, 15 de octubre de 2012

**El presidente**

José Ramón Bauzá Díaz

